

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

53918 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación del Acuerdo Marco para las "Obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, en los que se ubican las distintas dependencias destinadas a Policía Municipal y SAMUR".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140 tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
 - 4) Teléfono: 915889257
 - 5) Telefax: 915889247
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: agssyecontratacion@madrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 145/2017/02215.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco para las "Obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, en los que se ubican las distintas dependencias destinadas a Policía Municipal y SAMUR".
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los edificios adscritos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid que figuran en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT),
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 8 de febrero de 2018 o desde su formalización, si ésta se realizase en fecha posterior.
 - f) Admisión de prórroga: Podrá prorrogarse por un plazo máximo de 12 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7.
3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterios no valorables en cifras o porcentajes máximo 25 puntos: 1.- Organización de los trabajos hasta 20 puntos 2.-Plan de ahorro energético hasta 5 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes máximo 75 puntos :1.Oferta económica hasta 65 puntos 2.- Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP hasta 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 11.237.913,22 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: Para este Acuerdo Marco se establecen como base de licitación la siguiente base de precios, según el orden de prelación que se indica a continuación: 1.- El Cuadro de precios 2016 (o el vigente, el día de la publicación en el BOE de la presenta licitación) aplicable a los presupuestos de los proyectos de urbanización y de edificación de obra nueva del Ayuntamiento de Madrid 2.-Cuadro de precios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara vigente 3.-Base de precios elaborada por la Dirección General de Patrimonio, adecuados al mercado, que se incorpora como Anexo II del PPT 4.-Base de precios de la construcción de la Comunidad de Madrid, año 2007 o el vigente el día de la publicación del presenta anuncio..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 277.479,34 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: (Grupo A, subgrupo 2, categoría 1); (Grupo C, subgrupo 2, categoría 4); (Grupo I, subgrupo 1, categoría 3); (Grupo I, subgrupo 7 categoría 1); (Grupo I, subgrupo 9, categoría 2), (Grupo J, subgrupo 2, categoría 2), (Grupo J, subgrupo 4, categoría 1), (Grupo K, subgrupo 4, categoría 1) y (Grupo K, subgrupo 9, categoría 1).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados Miembros de la Unión Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Art. 75.1 apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2014, 2015 y 2016) de, al menos, 3.500.000 euros, IVA excluido. Medio de acreditación: El volumen anual de negocios del licitador, del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2014, 2015 y 2016), se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la junta General y depositadas en el Registro Mercantil.
- Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 76.1 apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia técnica exigida se acreditará mediante la presentación de una relación firmada por el representante legal,

de las obras ejecutadas en el año de mayor ejecución de los diez últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 3.500.000 euros (IVA excluido), avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación cuyo destinatario fuera una entidad del sector público, podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de las obras.

- c) Otros requisitos específicos: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del Acuerdo Marco. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial. Se consideran medios personales y materiales suficientes los establecidos en el PPT.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 23 de octubre de 2017 hasta la catorce horas.
b) Modalidad de presentación: Manual.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140 planta baja.
3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140 planta baja.
c) Localidad y código postal: Madrid.
d) Fecha y hora: 2 de noviembre de 2017 a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de septiembre de 2017.

12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución las indicadas en el apartado 26 de PPT. Procede la Subcontratación, la comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores será de acuerdo con el Art.228 bis del TRLCSP. Se deberá aportar la documentación técnica en relación con los criterios de adjudicación indicados en el apartado 25 Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La copia de la Base de Precios del Anexo II del PPT se podrá obtener en el Servicio de Contratación.

Madrid, 12 de septiembre de 2017.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A170065904-1